

Corrección de erratas de la Orden EHA 3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

(BOE, 8 de octubre de 2004)

Advertida errata en la inserción de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 233, de fecha 27 de septiembre de 2004, páginas 31928 a 31930, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 31928, segunda columna, apartado primero, donde dice: "1. Las sociedades emisoras de valores admitidas a negociación", debe decir: "1. Las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación".